FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER007C : DERECHO SUCESORIO
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : Jaime Alcalde
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 15 a viernes 19 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriados	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	14 y 21 de octubre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de sucesión por causa de muerte. Lo anterior se efectuará mediante un estudio de los efectos patrimoniales que conlleva la muerte de su titular y su transmisibilidad activa y pasiva a los sucesores o causahabientes, ya sea a título universal o singular y en virtud de testamento o por disposición de la ley o por sucesión mixta, a partir del estudio de las normas previstas en el Libro III del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundados en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 21 de octubre**
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	No
Lecturas	No
Materia de Clases	Sí

Otros (Indique)	No
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	9 de noviembre	20%	Escrito
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Miércoles 7 de diciembre**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Los topes de horario para evaluaciones deben ser justificados acompañando la carga académica dentro de los cinco primeros días del inicio del semestre. No se aceptarán justificaciones posteriores. Las inasistencias deben ser justificada con anterioridad a la evaluación o el mismo día en que ella debe ser rendida. No se aceptarán justificativos posteriores. La causa de inasistencia tiene que tener una gravedad suficiente que impida rendir la evaluación. En el caso de un problema médico, el médico debe ser de la especialidad de la enfermedad diagnosticada, con excepción de los casos de atención de urgencia justificada. El diagnóstico debe contener, además de la causa médica, el reposo que se prescribe y la medicación que lo acompaña, más los datos del médico que suscribe. Junto con el diagnóstico con estas indicaciones, se debe acompañar la boleta de pago de la atención y la de compra de los medicamentos prescritos según la dosis indicada. Para otro tipo de situaciones, la causa debe ser igualmente graves, como el fallecimiento de un familiar directo, conforme a las reglas generales establecidas en la Universidad. La evaluación no rendida se tomará el viernes 11 de noviembre, sin posibilidad de excusarse para esa fecha. En el caso del examen, ella se tomará en una de las fechas de rezago fijadas por la Facultad.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	Sí	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Antonia Parada Barrera	adparada@uc.cl
2	Sofía Balbontín Fernández	sibalbontin@uc.cl
3	Gustavo Valdés Pérez	gmvaldes@uc.cl
4	Joaquín Cuneo Tolosa	jacuneo@uc.cl
5	Catalina Inostroza Pereira	cpinostroza@uc.cl
6	Clara Vásquez Suescún	cmvasquez1@uc.cl
7	Ignacia Vitolo Camiroaga	ignaciavitoloc@gmail.com
-		